

Unidad **FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES**

Asignatura **BIOÉTICA Y BIODERECHO (00147)**

Año lectivo **2023** Cátedra **A** Carácter **TEÓRICA**

Régimen **SEM.2** Horas **30**

Docente **MARÍA VIRGINIA CÁCERES**

OBJETIVOS

OBJETIVOS GENERALES

- Formarse con principios legales, jurídicos, científicos, tecnológicos, humanistas, sociales y culturales identificados con los principios universales de la bioética.
- Adquirir conocimientos, habilidades y destrezas que permitan comparar, reflexionar y discernir sobre aspectos bioéticos directamente relacionados con los derechos individuales en materia sanitaria de las personas y su misma autonomía.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Conocer la metodología de evaluación, diagnóstico y tratamiento de conflictos bioéticos y de la manera en que ellos impactan en el mundo del derecho, configurando la síntesis del bioderecho.
- Comprender el funcionamiento y la sistematicidad global de la bioética, sea ello en sus aspectos biológicos, filosóficos, sociales, legales y jurisprudenciales.
- Actualizar conocimientos relacionados con la legislación y la jurisprudencia en los aspectos más relevantes referidos a la toma de decisiones en salud.

MODALIDAD DE DICTADO

El Seminario se va a dictar de modo presencial via zoom, clases grabadas y a través de actividades guiadas en el campus virtual.

FUNDAMENTACIÓN

El Seminario Optativo III, aspira a que los alumnos exploren y formen conocimientos sobre cuestiones que para la ciencia jurídica y la práctica judicial, durante mucho tiempo han estado alejadas del núcleo principal de la matriz jurídica; pero que sin embargo con el tiempo, han devenido de inculcable valor para la ciencia jurídica y la función judicial.

No se trata meramente de buscar los puntos de contacto, que como tal son muchos entre la medicina y el derecho; sino poder advertir como se ha desarrollado y aun no concluido su construcción, un campo que para lo jurídico es muy relevante y todavía no es reflexionado en modo autónomo y con ello, algunas de las debilidades que su formulación actual evidencia.

CONTENIDO

CONTENIDOS

Unidad 1. Introducción a la Bioética.

1. Historia y desarrollo de la bioética en general y en nuestro país. La bioética en las ciencias de la salud de nuestro medio. 2. Acerca de la relación entre bioética y derecho: Discusiones, Casos testigos, Legislación convergente.

Unidad 2. Principios Bioéticos.

1. Conceptos generales de ética normativa y metaética. Los principios en la construcción ética. 2. El principialismo anglosajón y su crítica. 3. Los principios bioéticos en la Declaración Universal de Bioética y Derechos Humanos. Discusión y análisis de la Declaración. Impacto en la legislación vigente. 4. La utilización de los principios bioéticos en la toma de decisiones médicas y su apropiación por la práctica judicial. Discernimiento moral, bioético y jurídico. El conflicto de principios.

Unidad 3. Instrumentos y Legislación bioética.

1. Documentos nacionales e internacionales: Declaración Universal de Bioética y Derechos Humanos de UNESCO. Génesis, desarrollo, principios y hermenéutica de la Declaración. La dignidad humana como centralidad de la Declaración. 2. Ley 26.742 de Derecho de los Pacientes. 3. Derechos Personalísimos en el Código Civil y Comercial de la Nación.

Unidad 4. Relación médico- paciente y Consentimiento Informado.

Unidad **FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES**Asignatura **BIOÉTICA Y BIODERECHO (00147)**Año lectivo **2023** Cátedra **A** Carácter **TEÓRICA**Régimen **SEM.2** Horas **30**

1. Origen, desarrollo, aplicaciones y discusiones de la relación médico-paciente. Diversos modelos que a tal respecto se formulan 2. La relación entre información médica y consentimiento informado. Los instrumentos pre-impresos de consentimiento informado. 3. Avatares del consentimiento informado y modos en que se han resuelto.

Unidad 5. Ética de la investigación.

1. Contexto internacional sobre investigación en seres vivos. Normas internacionales y nacionales al respecto. Ensayos Clínicos. Características, investigación farmacológica. Reglamentación vigente.

BIBLIOGRAFÍA

- Andruet, A. (2004) Bioética, derecho y sociedad - Conflicto, ciencia y convivencia. Córdoba: Alveroni.
- Andruet, A. (2015) Directivas anticipadas en Argentina (Muerte Digna). Derecho, Bioética y Ética. Córdoba: Advocatus.
- Andruet, A. (2018) Información médica y consentimiento informado - Estudios de campo y ensayos teóricos. Córdoba: Advocatus.
- Beauchamp, T. y McCullough, L. (1987) Ética médica - Las responsabilidades morales de los médicos. Barcelona: Labor.
- Bergel, S., Flah, L. et al (2015) Bioética en el Código Civil y Comercial de la Nación. Bs.As.: La Ley.
- Bottaso, O. (2002) Lo esencial en investigación clínica - Una introducción a las ciencias biológicas y médicas. Rosario: Homo Sapiens.
- Casado, M. (2009) Sobre la dignidad y los principios. Madrid: Civitas.
- Cecchetto, S., Pfeiffer, M. y Estévez, A. (2009) Peligros y riesgos en las investigaciones. Buenos Aires: Antropofagia.
- Cortina, A. (2012) Neuroética y neuropolítica - Sugerencias para la educación moral. Madrid: Tecnos.
- De La Torre, J. (2012) Salud, justicia y recursos limitados. Madrid: Universidad Pontificia de Comillas.
- Díaz, E. (2012) El poder y la vida - Modulaciones epistemológicas. Buenos Aires.: Biblos.
- Feito Grande, L. y Domingo Moratalia, T. (2012) Investigación en bioética. Madrid: Dykinson.
- Gómez Heras, J. (2012) Debate en bioética - Identidad del paciente y praxis médica. Madrid: Biblioteca Nueva.
- González Morán, L. (2006) De la bioética al bioderecho. Madrid: Dykinson.
- Gracia, D. (2007) Fundamentos de bioética. Madrid: Triacastela.
- Homedes, N. y Ugalde, A. (2012) Ética y ensayos clínicos en América Latina. Buenos Aires: Lugar.
- Hottois, G. (2013) Dignidad y diversidad humanas. Bogotá: Universidad El Bosque.
- Rodotà, S. (2010) La vida y las reglas. Entre el derecho y el no derecho. Madrid: Trotta.
- Rose, N. (2012) Políticas de la vida. Biomedicina, poder y subjetividad en el siglo XXI. La Plata: UNIFE

METODOLOGÍA

La propuesta de esta asignatura se organiza en cinco unidades y cada una de ellas implica una aproximación sobre distintos temas relevantes de la bioética en su vinculación con el mundo normativo y jurídico en general. En este sentido, las distintas unidades irán gestando una base sólida para la comprensión crítica de las problemáticas en cuestión, reconociendo la importancia de abordar discusiones teóricas y epistémicas que hacen de base necesaria para la comprensión de la adecuada utilización de los instrumentos epistemológicos con los cuales se hacen los abordajes bioéticos y sus diferencias con los que corresponden al campo de lo jurídico-legal. Guiados por los objetivos generales y específicos que nos hemos propuesto, las clases tendrán distintas estrategias de enseñanza, llevándose a cabo, principalmente, bajo las siguientes modalidades a saber: Exposición oral del docente, Exposiciones dialogadas y constructivas, Debates guiados y moderados por el docente

Unidad **FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES**

Asignatura **BIOÉTICA Y BIODERECHO (00147)**

Año lectivo **2023** Cátedra **A** Carácter **TEÓRICA**

Régimen **SEM.2** Horas **30**

COMPETENCIAS

El dictado de la materia persigue que el alumno desarrolle las siguientes competencias

- Capacidad de búsqueda, selección y análisis de información
- Capacidad de lograr una adecuada comunicación oral y escrita en la que se transmita los conocimientos adquiridos.
- Habilidad para la resolución de problemas vinculados con la temática, aplicando los contenidos aprendidos.
- Capacidad de leer e interpretar textos jurídicos y normativos
- Capacidad crítica en base a los conceptos internalizados.
- Habilidad para difundir los conocimientos previamente incorporados

TRABAJOS PRÁCTICOS

Para complementar la enseñanza presencial de la asignatura se trabajará con un aula virtual donde el estudiante podrá encontrar contenidos y trabajos prácticos. En las diferentes alternativas metodológicas que se propongan se otorgará centralidad a los procesos de comprensión de los estudiantes y a sus actividades de aprendizaje. Todo guiado por el docente Titular de la Asignatura y respetando las diversas tareas que hacen a la labor docente de cada integrante de la cátedra.

Los capítulos serán desarrollados consecutivamente una después de otra. Dicha actividad será brindada por el Profesor Titular de la Cátedra, en el día consignado por el horario de la Facultad de dos horas de clase.

EVALUACIÓN

La evaluación se considerará como un proceso integral, continuo y progresivo donde se valorará la comprensión y asimilación de los contenidos desarrollados a lo largo del cursado, pero, sobre todo, se tendrá como objetivo de evaluación el desarrollo de un pensamiento autónomo y crítico de los/as futuros docentes frente a las problemáticas estudiadas.

El régimen de asistencia, evaluaciones parciales y finales: se regirá de acuerdo con lo dispuesto por el Régimen de Enseñanza en la Facultad

EQUIPO DE CÁTEDRA DOCENTE

CÁCERES, MARÍA VIRGINIA - PROFESORA TITULAR INTERINA

ANDRUET, ARMANDO SEGUNDO - PROFESOR CONSULTO TITULAR

CÁCERES, MARÍA VIRGINIA - PROFESORA ADJUNTA INTERINA